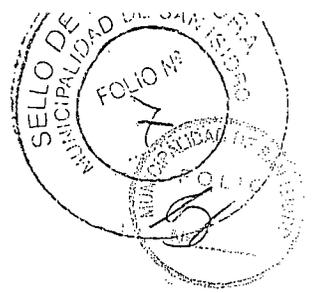




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

18

Ref.: Expte. N° 7283-S-2017.-



EXPOSICION DE MOTIVOS

Obra en autos el Convenio de Colaboración celebrado el cuatro de octubre del corriente año con la Administración Nacional de Seguridad Social, el cual tiene como objeto la disposición de espacios físicos dentro de diferentes sedes municipales a los efectos de que allí funcionen puntos de atención al público que brinden gratuitamente a los vecinos distintas prestaciones ofrecidas por la ANSES.-

Dado el carácter del tema en tratamiento, la aprobación de lo actuado halla encuadre dentro de las facultades de ese Alto Cuerpo, por lo que se solicita la convalidación del Acta citada precedentemente.

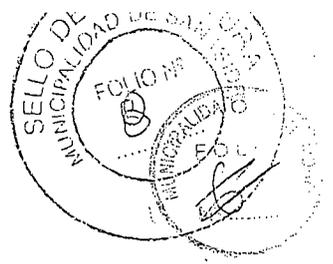
DESPACHO Y LEGISLACION
<i>[Firma]</i>



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

18

Ref.: Expte. N° 7283-S-2017.-



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el Convenio de Colaboración celebrado el cuatro de ***** octubre del corriente año con la Administración Nacional de Seguridad Social, el cual tiene como objeto la disposición de espacios físicos dentro de diferentes sedes municipales a los efectos de que allí funcionen puntos de atención al público que brinden gratuitamente a los vecinos distintas prestaciones ofrecidas por la ANSES.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

DESPACHO Y LEGISLACION
PA